

furtivamente á su alrededor. Los verdugos y los útiles del tormento están abajo en el sótano; se le dice sencillamente que se ha atraído vehementes sospechas de herejías puesto que ha dicho que hay otros mundos además del nuestro. Se le pregunta si se retracta y abjura de su error. Bruno no puede ni quiere negar lo que sabe que es cierto; y dice á sus jueces que ellos también en sus corazones tienen la misma creencia. ¡Qué contraste entre esta escena de horror varonil, de firmeza inquebrantable, de apego inflexible á la verdad, y aquella otra que se verificó más de quince siglos antes en el atrio de Caifás, el príncipe de los sacerdotes, cuando cantó el gallo. «¡Y volviéndose el Señor miró á Pedro!» (San Lucas, XXII, 61) y sin embargo, sobre Pedro ha fundado la Iglesia su derecho para obrar contra Bruno.

Para perpetuar la memoria de Giordano Bruno, los libres pensadores de toda Europa levantaron una hermosa estatua de éste en el mismo lugar de Roma donde fué quemado por la Inquisición.

Ayuntamiento

Sesión del día 12, con asistencia de diez señores concejales. Se aprueba el acta de la anterior y se pasa á la orden del día.

Se aprueban varias cuentas y se cancela una fianza del Pósito y se concede una moratoria del mismo.

Se da lectura á una comunicación del señor Gobernador civil sobre los impuestos sustitutivos de consumos. El señor Mejía dice que él no asume ninguna responsabilidad sobre esto, sobre lo que se extiende en consideraciones; el señor Rodero dice que la responsabilidad corresponde á todos los señores que tomaron el acuerdo de la sustitución; Gómez (D. Pedro Vicente), manifiesta que el señor Gobernador se ha estralimitado en sus funciones y que después de haber llegado á un acuerdo por evitar un con-

flicto, que ahora se quería echar la responsabilidad sobre cierto número de concejales, de lo que protestaba.

Don Juan Antonio Fernández propone que se forme un expediente gubernativo para exigir á quien la tenga, la responsabilidad que por negligencia había incurrido; y Mejía propone no ha lugar á deliberar; puesta votación esta proposición hubo empate en la votación, repitiéndose ésta fué desechada por el voto de calidad de la presidencia. Cornejo, dice está conforme con hacer constar su protesta. El señor Gómez, dice que el Ayuntamiento tiene personalidad bastante para entender en este asunto y luego la Junta Municipal puede ratificar ó no los acuerdos del Ayuntamiento, y el señor Fernández (don Juan Antonio), retira la proposición presentada, y el Ayuntamiento se dá por enterado de la comunicación del señor Gobernador, con la protesta de 7 señores concejales.

Se acuerda adquirir un libro titulado «Administración local».

Se dá lectura á una Real orden aprobando las ordenanzas sobre solares.

Se lee otra comunicación de la dirección del Catastro de Ciudad Real, desestimando las reclamaciones hechas, pero aplazando los plazos reglamentarios, acordándose pase á junta pericial.

Se dá lectura á un dictamen de la Comisión de Consumos, sobre la devolución de la fianza, y á un voto particular del señor don Juan Antonio Fernández sobre el dictamen, el señor Fernández propone que no se delibere sobre el dictamen ni sobre el voto particular mientras tanto que no se dé cumplimiento á los artículos 13 y 51 del Reglamento interior por que se rige la Corporación.

Sobre esto hubo una larga discusión en la que intervinieron los señores Gómez, Cornejo, Rubio (don Carlos), Crespo, Rodero y la Presidencia, acordándose hacer una consulta al Ministerio de Hacienda, sobre si tenía ó no que pagar la Administración los aforos de salida, y después de contestado esto, volver á discutir si procedía ó no devolver la fianza.

Se acuerda socorrer á tres vecinos enfermos para que vayan á Madrid á curarse de las enfermedades que padecen.

Se ratifica el nombramiento de los empleados nombrados por el señor Alcalde para la recaudación de carnes frescas y saladas.

Se nombran empleados para la confección del padrón de cédulas personales y para el de ganado caballar y mular.

Se acuerda la distribución de contribuyentes en sesiones para el nombramiento de vocales asociados.

Se designa á D. Manuel Puebla para presidir la subasta del impuesto de carnes frescas y saladas y se da cuenta de la subasta verificada de degüellos para la que no ha habido ninguna reclamación.

Se da lectura á una comunicación de la Cámara Vinícola, en la que se pide la nulidad de la subasta de puestos públicos, en la que señala y enumera la nulidad de la misma, y en la que resulta por los hechos enumerados, algo que pudiera constituir delito penado por el Código, y en virtud de la gravedad de las denuncias formuladas, se acuerda pase á estudio de la comisión correspondiente, con los votos en contra de los señores Mejía y Fernández, por entender estos señores que al Ayuntamiento no corresponde entender de esto y si á los tribunales de justicia.

Gómez pregunta á la Presidencia si tenía el libro que en una sesión pidió donde constaban los donativos recibidos de los Círculos de recreo, y la Presidencia le contesta que esto es un asunto que corresponde á una comisión extramunicipal, por lo cual él no podía dar detalles. Gómez manifiesta que son donativos hechos al Ayuntamiento y por lo tanto los concejales y el pueblo tienen derecho á saber en qué se han invertido éstos y que él aludía en aquella sesión á los señores don Luis Palacios que como alcalde abrió un libro donde se anotaban los donativos recibidos y la inversión de éstos, y al señor D. Juan Ramón Cornejo como tesorero de estos fondos, para que explicara este último los donativos recibidos y en qué se habían invertido estos, y que aludiría fuera del Ayuntamiento á estos señores como igualmente al anterior alcalde para que todos supiéramos en qué se habían invertido estos donativos y que no insistía sobre este asunto por no encontrarse en el salón el anterior alcalde don Vicente Camacho, que es á quien él tenía que dirigirse sobre esto.

Cornejo ruega á la presidencia se entere si es cierto que en una posada se vendía cebada adulterada, y si era cierto pusiera el correctivo que este hecho merecía.

La presidencia promete corregir este abuso si lo hubiera.

Se nombran varios empleados en sustitución de otros que han presentado la dimisión, y tras unos ruegos de los señores Mejía y Fernández, se levantó la sesión que duró cuatro horas por la actitud de los señores Fernández y Mejía, que con un celo y un interés grandísimo, no demostrado hasta ahora, estuvieron discutiendo todos los asuntos por insignificantes que fueran. No es que nosotros censuremos esto, no; pues esa es la misión de los señores concejales, y así entendemos nosotros deben de continuar estos señores y todos los concejales. Pero lo que á nosotros nos halla como al público que asiste á las sesiones, es que estos señores concejales durante el tiempo que llevan desempeñando el cargo hayan dejado pasar en silencio muchas cosas de gran importancia y que hoy sean tan meticulosos, pues más que otra cosa parece ser que lo que pretenden es hacer obstrucción. Ya decimos antes que ese es el camino que deben de seguir los concejales con todos los alcaldes que ocupen el sillón presidencial, pero... que con unos permanezcan mudos y con otros aprieten tanto dice algo que nosotros no nos podemos explicar, pero que no dudamos tendrá su explicación y nada más.

Continúen estos señores concejales por el camino emprendido y no desmayen y el pueblo habrá ganado mucho en su administración.

¿Lo harán así? Allá veremos.

B. L. M.

El presidente de la «Panificadora de Valdepeñas» ha tenido la atención, que le agradecemos, de invitarnos en atento B. L. M. á la Junta general ordinaria que esta importante Sociedad celebrará el día 16 del corriente mes á las diez de la mañana, en su edificio social.

Linares, Imprenta San José

Gran Farmacia y Laboratorio Químico

DE

TOMAS DE MERLO Y MERLO

Calle Seis de Junio, 53 (antes Ancha).—Teléfono núm. 192

Servicio por la noche

Especialidades españolas y extranjeras.—Sueroterapia general.—Cura antiséptica completa.—Cura antiséptica completa.—Productos farmacéuticos.—Agua oxigenada antiséptica á 12 volúmenes de concentración. Cura las ulceraciones y es un gran desinfectante para la higiene de la boca.—Despilatorio Merlo.—Píldoras reconstituyentes contra la anemia y debilidad general.—Obtención de Oxígeno.—Agua para curar los sabañones sin dolor.—Aceite hígado de Bacalao, Blanco y Rojo.—Bistinne dentífrico maravilloso.—Bulbifero para el pelo.

Análisis cualitativos y cuantitativos de tierras para la plantación de la Vid Americana y Análisis de Vinos, lías y tártaros.—Aguas minerales españolas y extranjeras; especial para mesa la de Solares.—Jabones medicinales y de tocador.

Exigid el tiket para obtener el regalo: Presentando tiket por valor de 3 pesetas regalo de una cajita de vaselina rusa; por 5 pesetas, un sobre de polvos finos para la cara; por 10 pesetas, una pastilla de jabón, y por 25 pesetas en adelante, un frásquito de esencias varias.

PEDID SIEMPRE EL TIKET PARA PARTICIPAR DEL OBSEQUIO